

Ya no se pueden compartir gratis las cuentas de Netflix

23 agosto, 2022



La prohibición empezó a regir ayer. De cuánto será el adicional.

Desde ayer ya no se pueden compartir las cuentas en [Netflix](#) sin abonar el costo adicional. Así lo anunció la compañía un mes atrás a los suscriptores de su plataforma en Argentina y otros cuatro países latinoamericanos.

Con el plan básico se podrá sumar una “casa extra”, con el estándar serán 2 y con el Premium, un máximo de 3. El costo por cada dirección adicional será de \$219, más impuestos que lo elevarían a unos \$385.

“Nos encanta que nuestros miembros disfruten tanto las películas y series de Netflix que quieran compartirlas con otras personas. En la actualidad, sin embargo, la práctica

extendida de compartir cuentas entre distintos hogares afecta nuestra capacidad a largo plazo de invertir en nuestro servicio y mejorarlo”, señaló Chengyi Long, directora de Innovación de Productos de Netflix explicando la decisión.

La medida ataca por primera vez a una cuestión que el gigante del streaming conocía y siempre había dejado pasar, y que graficó en abril pasado cuando voceros de la compañía detallaron que además de los más de **220 millones de hogares que pagan por Netflix, el servicio era “compartido con más de 100 millones de hogares adicionales”**.

Es decir que **1 de cada 3 hogares en los que se ven series y películas de Netflix no pagaban por el servicio**.

Los datos que tenés que tener en cuenta

1. Cada suscripción o cuenta será una “casa” y, sin importar el plan elegido, permitirá conectarse desde cualquier dispositivo a Netflix.
2. Se podrá usar la plataforma fuera del domicilio a través de laptops, tablets y celulares.
3. Dentro de la configuración de la cuenta el titular podrá revisar dónde se está utilizando el servicio y quitar casas en el momento que desee.
4. Sólo los propietarios de las cuentas podrán tener acceso a la función de agregar casas.
5. Si viajás al exterior, podrás usar tu cuenta sin abonar el extra.
6. A través de las direcciones IP, el Id. de cada dispositivo y la actividad de la cuenta se determinará en qué otros domicilios se utiliza la cuenta original y, de no aprobarse la “casa extra”, se cerrarán esas sesiones.

*Fuente: **Ámbito***